

-2022 LAS MALVINAS SON ARGENTINAS-

Sunchales, 02 de junio de 2022.

DECRETO N° 3144/22

VISTO:

La necesidad de designar un funcionario a cargo de la Coordinación de Proyectos;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación mencionada se encontraba hasta la fecha a cargo del Sra. Betiana Soledad Cipolatti, presenta nota de renuncia con fecha 31 de mayo de 2022, y según Decreto 3143/21 se acepta la misma, por lo que resulta necesario designar funcionario a cargo de la misma.

Que en virtud del Art. 41° de la Ley N°2756, el Intendente electo tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañarán en su accionar de gobierno;

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756, dicta el siguiente;

DECRETO

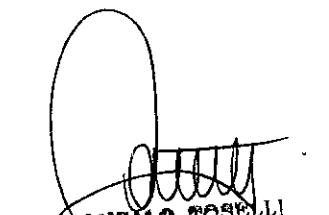
Artículo 1°: Designese a la Srta. Julieta Rivero, D.N.I: 35.752.737 en el cargo de Coordinadora de Proyectos, a partir del 02 de junio de 2022.-

Artículo 2°: Remítase copia del presente al Srta. Julieta Rivero.-

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-


LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales